



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 ABR 2016

Expte. N° 92/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Esp. Rafael GUTIERREZ, de la cátedra "Literatura Argentina" (Escuela de Letras), y del Lic. Rubén Emilio CORREA, de la cátedra "Historiografía" (Escuela de Historia), ambos de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan que se declare de interés académico la "Clase Pública en Homenaje a Ernesto Sábato en el Quinto Aniversario de su Encuentro con la Eternidad", que se llevará a cabo el sábado 30 de abril del corriente año, en el Museo Histórico del Norte de esta ciudad de Salta.

QUE esta propuesta extracurricular está destinada a los estudiantes y docentes de las carreras de la citada Facultad y de los Institutos de Formación Docente de la Provincia de Salta, como así también al público en general.

QUE a tal fin se adjunta anteproyecto con fundamentación, objetivos, responsables y Currículums Vitae de los docentes que desarrollarán la clase.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la "Clase Pública en Homenaje a Ernesto Sábato en el Quinto Aniversario de su Encuentro con la Eternidad", que se llevará a cabo el sábado 30 de abril del corriente año, en el Museo Histórico del Norte de esta ciudad de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.R.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 0403-16